

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Específico (en miles)
<b>Confederación Hidrográfica del Duero</b>					
- Jefe de la División de Aprovechamientos Hidráulicos (8)	1	Valladolid	A	24	-

NOTAS: (1) Mérito preferente: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

(2) " " : Experiencia en materia presupuestaria.

(3) " " : Experiencia en gestión de actividades de investigación tecnológica.

(4) " " : Especialidad en ensayos mecánicos de estructuras.

(5) " " : Especialidad en informática de gestión.

(6) " " : Especialidad en contabilidad.

(7) " " : Especialidad en carreteras.

(8) Requisito: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

\*: La toma de posesión del funcionario que sea seleccionado para este puesto se realizará con efectos de 1º de noviembre de 1987, una vez jubilado su actual titular.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13929** *ORDEN de 9 de junio de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Departamento.*

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>SUBSECRETARÍA</b>						
Vocal asesor en el Gabinete Técnico ....	1	30	987.540	Madrid .....	A	-
Vocal asesor adscrito a la Dirección General de Personal y Servicios .....	1	30	987.540	Madrid .....	A	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES</b>						
Subdirector general de Programación de Inversiones .....	1	30	1.661.364	Madrid .....	A	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>						
Jefe del Servicio de Reforma del Ciclo Superior .....	1	26	571.164	Madrid .....	A o B	Funcionarios de Cuerpos docentes con experiencia en actividades relacionadas con la reforma del ciclo superior.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA</b>						
Secretario/a del Director general .....	1	15	158.412	Madrid .....	Co D	-
Secretario/a del Subdirector general de Promoción de la Investigación .....	1	13	63.912	Madrid .....	Co D	-

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN MADRID</b>						
Jefe del Servicio de Contratación	1	26	751.032	Madrid	A o B	Experiencia acreditada en contratación administrativa. Experiencia acreditada en gestión de personal.
Jefe del Servicio de Personal	1	26	571.164	Madrid	A o B	
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN ASTURIAS</b>						
Jefe del Servicio de Créditos, Contratos, Planificación y Centros	1	26	413.268	Oviedo	A o B	-
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN CANTABRIA</b>						
Jefe de Programas Educativos	1	26	571.164	Santander	A o B	Funcionarios de Cuerpos docentes.
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN CIUDAD REAL</b>						
Jefe del Servicio de Inspección Técnica	1	25	479.844	Ciudad Real	A o B	-
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN HUESCA</b>						
Director provincial	1	27	932.264	Huesca	A o B	-
<b>SECRETARÍA GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>						
Vicesecretario/a de Información Científica y Técnica	1	30	-	Madrid	A	Capacidad para dirigir un Centro de Proceso de Datos.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS</b>						
<i>Centro de Proceso de Datos</i>						
Jefe de Área de Análisis y Programación Informática	1	28	1.045.800	Madrid	A	Experiencia demostrada en gestión informática aplicada a la Administración Educativa, en el desarrollo de aplicaciones técnico-científicas y en asistencia informática a usuarios universitarios.

**13930** RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios, el puesto cuyas características se especifican en el anexo para cubrir puesto vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas el puesto de trabajo que se indica en el anexo a la presente Resolución y, siendo necesaria la provisión con carácter urgente,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, el referido puesto, cuyas características se especifican en el citado anexo. Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a la ilustrísima señora Directora del Gabinete (calle de Serrano, 150, tercera planta).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 25 de mayo de 1987.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete del Secretario de Estado.

#### ANEXO

Puesto vacante: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Localización del puesto: Organización Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Denominación y asimilación: Coordinador de los fondos documentales relacionados con la Residencia de Estudiantes. Las remuneraciones de este puesto de trabajo serán asimiladas a las que percibe un funcionario de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Organismo.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a algunos de los Cuerpos o Escalas pertenecientes al grupo B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Se expresarán méritos y circunstancias que deseen hacer constar, las cuales, en todo caso, serán debidamente justificadas.

**13931** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1987, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura de «Decoración», por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los opositores admitidos al concurso-oposición para proveer las plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de la asignatura de «Decoración», para realizar el acto de presentación el